LO OCULTAN EN LOS PRESUPUESTOS

El Gobierno recorta de nuevo el sueldo a los funcionarios en 2011

Los Presupuestos contienen una ingrata sorpresa para los funcionarios. El Gobierno recorta otra vez los sueldos públicos respecto a 2010, al extender la rebaja en la extra de diciembre a las dos pagas extra de 2011. Además, deja la puerta abierta a nuevos recortes salariales.

2010-10-28 M. Llamas / D. Soriano

A lo largo de las últimas semanas, un creciente temor se había extendido entre las plantillas de las administraciones públicas: el miedo a un nuevo recorte de sueldos en 2011, más allá del aplicado en el presente ejercicio (un 5% de media). Y no les faltaba razón, a la vista de lo que establece el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2011.

El texto esconde un recorte adicional de los sueldos públicos para el próximo ejercicio. Se trata de una rebaja sutil, y ha sido ocultada deliberadamente por el Ejecutivo que preside José Luis Rodríguez Zapatero, según denuncian fuentes del funcionariado.
El pasado mayo, el Gobierno aprobó un Real Decreto que establece un recorte medio del 5% interanual en los sueldos públicos de 2010, al tiempo que se comprometía a "congelar" tales retribuciones en 2011. Sin embargo, los PGE del próximo ejercicio, aprobados por el Congreso, desmienten tal promesa.
El texto incluye un particular truco para aplicar una rebaja adicional. A partir del pasado junio, los empleados públicos cobran de media un 5% menos en sus nóminas, al tiempo que sufrirán una rebaja sustancial en la paga extra del próximo diciembre -de hasta el 46% para los funcionarios del máximo nivel (A1)- **con el fin de compensar a la baja las retribuciones percibidas hasta mayo**. De este modo, el recorte medio será del 5% en el conjunto del año.
Hasta aquí todo correcto. El problema, sin embargo, reside en que el recorte de la paga extra de diciembre se mantendrá intacto en las dos extras de 2011 (junio y diciembre) con lo que, en realidad, los funcionarios cobrarán menos que en 2010. Es decir, el próximo año los funcionarios seguirán cobrando de media un 5% menos en su sueldo mensual respecto a 2009, pero se verán afectados por un recorte adicional en la paga extra de junio, de modo que verán mermada su retribución anual respecto a 2010.
La clave reside en el artículo 26 de los PGE:
Las pagas extraordinarias, que serán dos al año [...] Cada una de dichas pagas incluirá las cuantías de sueldo y trienios fijadas en el artículo 22.Seis.2 de esta Ley y del complemento de destino mensual que se perciba.
¿Y qué dice el artículo 22.Seis.2?
Los funcionarios percibirán, en cada una de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre en el año 2011, en concepto de sueldo y trienios, las siguientes cuantías:

Pagas extras de junio y diciembre de 2011

Grupo / Subgrupo Ley 7/2007	Sueldo Euros	Trienios Euros
A1	684,36	26,31
A2	699,38	25,35
B	724,50	26,38
C1	622,30	22,73
C2	593,79	17,73
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007)	548,47	13,47

En consonancia con lo que establece el Real Decreto de mayo, que mantiene intacta la extra de junio de 2010 y recorta sustancialmente la de diciembre. El Gobierno extiende ahora este recorte a la extra del próximo junio, aplicando así un recorte adicional a los empleados públicos en 2011.

Paga extra de diciembre de 2010

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	Sueldo – Euros	Trienios – Euros
A1	623,62	23,98
A2	662,32	24,02
B	708,25	25,79
C1	608,34	22,23
C2	592,95	17,71
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007)	548,47	13,47

Paga extra de junio de 2010 (lo que estábamos cobrando hasta que nos aplicaron el decretazo)

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	Sueldo – Euros	Trienios – Euros
A1	1.161,30	44,65
A2	985,59	35,73
B	855,37	31,14
C1	734,71	26,84
C2	600,75	17,94
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007)	548,47	13,47

Recorte de entre el 1% y el 2%
Todo ello se traducirá en un recorte adicional de sueldos de entre el 1% y el 2% respecto a 2010, según las primeras estimaciones realizadas por la Federación de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (Fedeca). De este modo, los altos funcionarios vienen a confirmar la denuncia que realizó el Sector Nacional de Enseñanza (CSI-F) el pasado 4 de octubre, en donde ya se avanzaba esta trampa, ocultada por el Ejecutivo. para recortar aún más los sueldos públicos.
"Pensábamos que la paga extraordinaria de diciembre 2010 estaba afectada al trasladar los recortes de todo el año lo que no se había descontado durante los cinco primeros meses. Pero, de eso, nada de nada", denunciaba entonces este sindicato. "Las pagas extraordinarias de junio y diciembre de 2011 van a sufrir profundos recortes que van a ahondar más en la enorme brecha que este Gobierno está produciendo en nuestros salarios".
Se confirman así las dudas que existían en el sector desde el tijeretazo de mayo. "Ya nos temíamos nuevos recortes cuando reunieron a la Mesa de la Función Pública y se negaron a explicarnos qué pasaría en el 2011 con las pagas extras, aludiendo que lo veríamos cuando se aprobara por el gobierno el Proyecto de Ley. Hoy comprobamos con verdadero estupor que nuestros sueldos van a sufrir un nuevo recorte". Para el CSI-F es un hecho "doblemente grave porque supone un nuevo incumplimiento de la legislación vigente, lo que demuestra una vez más la desconsideración de la que somos objeto últimamente los funcionarios por este Gobierno", añadía.
No se descartan nuevas rebajas
Por otro lado, según señala a Libertad Digital el portavoz de Fedeca, Rafael Coloma, los Presupuestos no contemplan, en ningún caso, "congelación de salarios" para 2011. Y es que, el apartado relativo al gasto de personal señala, explícitamente, que los sueldos públicos "no experimentarán incrementos" respecto a 2010. Es decir, el Gobierno tan sólo dice que no subirán, con lo que "deja la puerta abierta a recortes adicionales a los ya aprobados el pasado mayo". Ante tales hechos, no es de extrañar la incertidumbre y el temor que se ha extendido entre los empleados de la Administración Pública.
En diciembre de 2009, y a la vista de lo que estaba ocurriendo en otros países azotados por la crisis, ya se veía venir un recorte salarial para los empleados públicos, tal y como avanzó LD. Ahora, el Gobierno vuelve a recortar sueldos en 2011 y, de hecho, no descarta rebajas adicionales, ya que tan sólo se limita a establecer que las retribuciones no subirán.